

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples
subprograma Infraestructura Educativa, ejercicio fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples subprograma Infraestructura Educativa, Ejercicio Fiscal 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/04/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Oscar Hurtado Nieto

Unidad administrativa:

Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples subfondo Infraestructura Educativa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos__ Otros Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del FAM-INFE. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los elementos de la ejecución del FAM-INFE con su realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en abril de 2021.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- De forma general, el FAM INFE destaca en lo correspondiente a los procesos de Planeación y Orientación a Resultados, pues es el tema en la evaluación donde la documentación se encuentra más detallada y suficiente para dar respuesta positiva a lo detallado en la sección.
- El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial y este al Plan Nacional de Desarrollo
- El propósito del programa está vinculado de forma indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues las metas que se plantean para el Objetivo 4, tiene una meta relacionada a la infraestructura educativa.
- Del total de los ASM derivados de evaluaciones externas, se han solventado entre 85% - 100% y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos institucionales de trabajo
- A pesar de no contar con una estrategia de cobertura formal, se tiene bien identificado hacia donde se dirigen los apoyos otorgados y sus conceptos específicos a cada caso
- El FAM-INFE cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Y existe evidencia de que la información sistematizada se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
- El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, tienen formatos definidos, están disponibles para los beneficiarios y se encuentran apegados a la normatividad.

- Se logran identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo
- Existen mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- El FAM INFE cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras con las características suficientes pues permiten identificar si las obras se realizan de acuerdo con lo establecido en el Fondo, están estandarizados, sistematizados y son conocidos por los operadores del programa.
- Se logra vincular con similitud a una evaluación de impacto en el ámbito educativo registrada en el CONEVAL (aun cuando la UR no utiliza ni documenta sus resultados)

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existe información para conocer el padrón de beneficiarios con características establecidas, el apoyo otorgado y está sistematizada.
- De los dos indicadores: Mejora de la Infraestructura en Escuelas Públicas de Educación Básica e Incremento de Espacios de Educación Media Superior fuera de la MIR, que se proporcionaron como medición del desempeño, se cuenta con Fichas Técnicas completas.
- El FAM INFE utiliza informes de evaluaciones externas y sus recomendaciones son atendidas por los responsables del Programa mediante Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Del total de los ASM del 85% - 100% se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos institucionales.
- A pesar de no contar con una estrategia de cobertura formal, se tiene bien identificado hacia donde se dirigen los apoyos otorgados y sus conceptos específicos a cada caso
- El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Y existe evidencia de que la información sistematizada se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, tienen formatos definidos, están disponibles para la población objetivo y apegados a la normatividad.
- Se logran identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo
- Existen mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- El FAM INFE cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras con las características suficientes
- Se logra vincular con similitud a una evaluación de impacto en el ámbito educativo registrada en el CONEVAL (aun cuando la UR no utiliza ni documenta sus resultados).

2.2.2 Oportunidades:

- Se requiere adaptar el diseño a las circunstancias y medidas adoptadas por la pandemia de COVID19 para que el proceso de entrega a beneficiarios no se vea afectado.
- No contar con una estrategia de cobertura, en conjunto con la ausencia de definiciones de población potencial y atendida para el FAM INFE, representa vulnerabilidad al desempeño del Fondo en el Estado.
- No contar con acceso sencillo a la información correspondiente a los indicadores de desempeño, presenta una problemática al momento de enfrentar una externalidad negativa.

2.2.3 Debilidades:

- Sobre el análisis de la creación y diseño del programa, el problema no está identificado de forma actualizada en un documento.
- Identificar de forma explícita las causas, efectos y características del problema.
- Poder contar con una metodología, método, documento o manual que identifique el procedimiento de actualización y depuración de los datos de las bases de datos.
- Realización de la Matriz de Indicadores de Resultados dentro de los lineamientos vigentes del Fondo.
- Poder contar con un Plan Estratégico de planeación.
- No contar con una medición de la satisfacción de los beneficiarios representa vulnerabilidad al desempeño del Fondo en el Estado.
- Marcar en el plan de trabajo un objetivo previamente establecido, tampoco se señalan las metas ni propósito del documento.
- El FAM INFE lograría comparar la situación de sus beneficiarios documentando las características socioeconómicas de los no-beneficiarios.
- Elaborar una estrategia de cobertura formal, documentada y completa.
- Se debería procedimientos claros y detallados para la selección de beneficiarios, así como contar con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios
- Es necesario llevar un mejor registro de operaciones programáticas y presupuestales alineadas a los componentes del gasto.
- Se debe lograr tener un documento correspondiente a las Reglas de Operación del Fondo, que se encuentre público y actualizado
- Se puede revisar puntualmente junto con el equipo evaluador los resultados de evaluaciones externas que se hagan al FAM INFE en el Estado, con el fin de evitar su publicación incompleta y/o suficiencia de esta.

2.2.4 Amenazas:

- No se encontró evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

- El FAM INFE está sujeto a la vulnerabilidad que trajo de forma exógena la pandemia por COVID19.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La implementación de los procesos que integran la gestión operativa, así como la percepción de la Planeación y Orientación a Resultados es eficaz para el logro de sus objetivos.
- Se requiere claridad en la identificación de la documentación de cada área evaluada del Fondo (diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados).
- La presencia de documentación faltante limita el alcance de la evaluación, pero evidencia posibilidades de mejora.
- Existen más áreas de oportunidad para solventar que debilidades y amenazas en el Fondo.

Respecto a la valoración final de la evaluación, el Programa obtuvo un total de 71 puntos de 136 posibles, lo que dan una **calificación final de 2.1/4 puntos**. Esto principalmente por falta de documentación para su valoración general. Cuenta con áreas de oportunidad en todos los ámbitos, principalmente en Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Atendida y en Resultados, pues se carece de documentación suficiente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Contar con un documento formal que defina la necesidad o problemática prioritaria que se busca resolver el Fondo y donde se defina la población que tiene el problema y un plazo para revisión y actualización; determinar con ello cuál es el documento normativo vigente de forma anual. Que cuente con todos los elementos de las Reglas de Operación.

2: Documentar de manera formal las poblaciones potencial y objetivo. Asimismo, se deben señalar elementos como unidad de medida, metodología y definir plazo para revisión y/o actualización.

3: Elaborar a nivel estatal una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que se alinee con la MIR a nivel federal, pero que de seguimiento puntual dentro del estado.

4: Se recomienda contar con un plan estratégico que fusione el Plan General de Obras, el Plan Sectorial (correspondiente a infraestructura educativa) y los indicadores de desempeño para conocer el congruente actuar del FAM INFE en el Estado

5: Elaborar una estrategia cobertura documentada y calendarizada en donde se explique la manera de priorizar las obras que planean atender, especificar la meta (más allá de los indicadores de desempeño), considerando el mediano y largo plazo.

6: Registrar y dar seguimiento a la cobertura que tiene el Fondo en un documento formal

- 7: Identificar y cuantificar los gastos, en los que incurre el Fondo para generar los apoyos que ofrece, de forma que se distingan los gastos de operación, mantenimiento y/o de capital con base en los diferentes capítulos del gasto.
- 8: Incluir en la documentación las causas y efectos del problema que se busca atender.
- 9: Se recomienda a la UR contar con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos que incluyan criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedad en su redacción. Que estén estandarizados (utilizados por todas las instancias ejecutoras), sistematizados y difundidos públicamente.
- 10: Contar con un documento oficial que explique el procedimiento para recolectar la información de los beneficiarios, señalar cómo se mide el déficit de espacios educativos con el que cuentan y la finalidad con la que se recolecta ese tipo de información
- 11: Se recomienda documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos que permitan identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, estén estandarizados, sistematizados y sean conocidos por operadores del fondo (responsables del proceso de selección de beneficiarios).
- 12: Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida que correspondan a las características de los beneficiados (directa e indirectamente). De forma directa la obra beneficiada e indirecta sus alumnos y padres de familia.
- 13: Documentar una metodología que identifique el procedimiento de actualización y depuración de los datos de las bases de datos con las que trabaje el Fondo.
- 14: Recolectar y/o identificar información suficiente sobre las características de los no-beneficiarios con el fin de comparar sus situaciones.
- 15: Difundir todo documento que tenga que considerarse como acceso a beneficiarios y/o de manera general como acto de transparencia.
- 16: Marcar en el Plan General de Obras el propósito del documento y señalar sus metas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

4.4 Principales colaboradores: Camila Rojas Jiménez, Alex Velásquez Roa, Marcel Berenice Vásquez Cabañas e Irot Hafit Rivas García.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 1680127

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura Educativa

5.2 Siglas: FAM INFE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado (SEGE)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
a) Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado (SEGE)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) Joel Ramírez Díaz 444 499 80 47 , -49 y -50 44 41 21 34 30	a) Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado (SEGE)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí
6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx
7.2 Difusión en internet del formato:
https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx